



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

**OBISPADO DE MALLORCA.**

---

## **PARTE OFICIAL.**

---

*DECRETUM Romana seu Setina beatificationis et canonizationis ven. servi Dei, Fr. Caroli a Setia, laici professi ordinis minorum S. Francisci reformatorum. Super dubio an, et de quibus miraculis constet in casu, et ad effectum de quo agitur.*

Quamvis duobus abhinc sæculis Venerabilis Carolus a Setia Laicus Franciscalis Discalceatus ab hoc sæculo sublatus fuerit, tamen sapientissimum Dei consilium statuit ut tristissimis hisce temporibus exaltaretur. Nunc enim pravi homines, inito fœdere cum potestate tenebrarum, sævissimum exercent bellum adversus Dominum, ejusque Ecclesiam, ut nomen Dei non memoretur amplius, et hæreditate possideant Sanctuarium ejus. Interim selectissima Ecclesiæ membra divexantes Ordinem Sacerdotalem et Regulares Familias bonis exturbare et disperdere intentant. Ad id facilius assequendum turpissimas calumnias de eorum vitæ ratione in vulgus spargunt ut omnium peripsema habeantur. Verum Deus, qui congruam temporibus adhibere solet medicinam, ad eorum perfidiam confundendam erexit de stercore pauperem hunc Seraphici Francisci filium, eumque supernis charismatibus ditavit.

Post ejus obitum eximia Venerabilis Caroli sanc-

titas etiam prodigiorum testimonio confirmata fuit. Quorum duo ad gravissimam Sacrorum Rituum Congregationis disquisitionem semel iterumque et tertio proposita fuere, scilicet in Antepreparatorio Conventu in ædibus Reverendissimi Cardinalis cl. me. Ludovici Altieri tunc Causæ Relatoris undecimo Kalendas Martias Anni MDCCCLXVII coacto; deinde in Concilio præparatorio RR. Cardinalium Sacris tuendis Ritibus præpositorum in Palatio Apostolico Vaticano decimonono Kal. Februarii Anno MDCCCLXVIII, habito: demum in Generalibus Comitibus coram SSmo. Domino Nostro Pio Papa IX tertio Kalendas Augusti anni vertentis collectis, in quibus à Reverendissimo Cardinali Joanne Baptista Pitra Causæ Relatore proposito Dubio: *An et de quibus Miraculis constet in casu et ad effectum de quo agitur?* Tum Consultores tum Reverendissimi Patres Cardinales in affirmativam iniere sententiam. Suffragiis perpensis, Sanctitas Sua noluit illico suam pandere mentem, sed preces indixit ad impetrandum lumen à Patre luminum.

Tandem statuit suum proferre iudicium in hac die Assumptionis Deiparæ sacra. Quapropter prius salutari Hostia in Sacello Xystino Palatii Apostolici Vaticani devotissime oblata, ad se accivit Reverendissimum Cardinalem Constantinum Patrizzi, Episcopum Ostiensum et Veliternensem, Sacri Collegii Decanum et Sacrorum Rituum Congregationis Præfectum, itemque Reverendissimum Cardinalem Joannem Baptistam Pitra Causæ Relatorem, una cum R. P. Laurentio Salvati Sanctæ Fidei Promotoris Coadjutore et me infrascripto Secretario, iisdemque adstantibus edixit: *Constare de duobus Miraculis Venerabilis Servi Dei Caroli à Setia, nempe de prodigioso signo enato in sinistro Venerabilis Servi Dei latere post ejus obitum: et de instantanea perfecta que sanatione Angelæ Mazzolini à cancro scirrroso uteri exulcerato.*

Decretum hujusmodi publici juris fieri et in Acta Sacrorum Rituum Congregationis referri mandavit. Decimoctavo Kalendas Septembris Anni millesimi

octingentessimi septuagessimi secundi.—C. Episcopus Ostien. et Veliternen, Car. Patrizzi S. R. C. Præfectus.—Locó † Signi. D. Bartolini S. R. C. Secretarius.

DECRETO *de beatificacion y canonizacion del venerable siervo de Dios Fray Carlos de Sécia, lego profeso de menores de San Francisco, sobre la cuestion de saber si constan milagros, y cuáles, en la causa y para el efecto de que se trata.*

Aunque el venerable Carlos de Sécia, franciscano descalzo, haya sido hace dos siglos arrebatado á este mundo, Dios sin embargo, en su infinita sabiduría, ha decidido que fuese colocado entre los santos en estos tristísimos tiempos. Hoy, en efecto, hombres perversos han contraído alianza con el poder de las tinieblas y hacen á nuestro Señor y á su Iglesia guerra cruelísima, á fin de borrar el nombre de Dios y apoderarse de su santuario. Entre tanto persiguiendo á los miembros mas eminentes de la Iglesia, intentan apoderarse de los bienes y causar la ruina del orden sacerdotal y las comunidades religiosas. Para lograrlo con mas facilidad, esparcen las mas torpes calumnias acerca de su vida, á fin de que sean tenidos por escoria. Pero Dios, que suele proporcionar la medicina conveniente á las necesidades del tiempo, para confundirlos, ha elevado de la abyeccion á ese pobre hijo del Seráfico Francisco y le ha enriquecido con dones del cielo.

Ocurrida la muerte del venerable Carlos, un número infinito de testimonios vinieron á confirmar su fama de santidad. Dos de ellos han sido sometidos al muy severo exámen de la Congregacion de los Sagrados Ritos una, dos y tres veces, es, á saber, en la reunion antipreparatoria habida el undécimo dia de las kalendas de Marzo de 1867 en el palacio del Reverendísimo Cardenal Luis Altieri, entonces relator de la causa; despues en un concilio preparatorio de los Reverendos Cardenales encargados de la conservacion de los Sagrados Ritos,

habido en el Palacio apostólico del Vaticano el día décimo nono de las kalendas de Febrero de 1868 y en fin, el tercer día de las kalendas de Agosto del año corriente en la Asamblea general reunida á presencia de Su Santidad Pio IX, en la cual el Reverendísimo Cardenal Juan Bautista Pitra relator de la causa, habiendo propuesto la cuestion de *si constaban milagros, y cuáles, en el caso y para los efectos de que se trata*, los consultores y los Reverendísimos padres Cardenales dieron sentencia afirmativa. Contados los votos, Su Santidad no quiso declarar en el acto su pensamiento, y ordenó oraciones para impetrar luz del Padre de la luz.

En fin, escogió este día de la Asuncion de la bienaventurada Virgen y Madre de Dios para pronunciar sentencia. Para lo cual, despues de haber ofrecido devotísimamente el Santo Sacrificio en la capilla Sixtina del palacio del Vaticano, Su Santidad convocó al Reverendísimo Cardenal Constantino Patrizi, Obispo de Ostia y de Velletri, decano del Sagrado Colegio y prefecto de la Congregacion de Sagrados Ritos, y al Reverendísimo Cardenal Juan Bautista Pitra, relator de la causa, juntamente con el Reverendo padre Lorenzo Salvati, coadjutor del promotor de la fé, y en su presencia y la del infrascrito secretario, decretó: *Constan dos milagros hechos por el venerable siervo de Dios, Cárlos de Sécia: la aparicion despues de la muerte del venerable siervo de Dios, de un signo prodigioso en su costado izquierdo y la curacion instantánea y perfecta de un cáncer escirroso que padecia Angela Mazzolini.*

Mandó que este decreto fuese derecho público y se insertase en las actas de la Congregacion de los Sagrados Ritos. Décimo octavo día de las kalendas de Setiembre, año 1872.—C., Obispo de Ostia y de Velletri,—Cardenal Patrizi, prefecto de la Congregacion de Sagrados Ritos.—Lugar del sello.—D. Bartolini, secretario de la Congregacion de Sagrados Ritos.

## PARTE NO OFICIAL.

Consagracion del templo de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

*Del Boletín Eclesiástico de aquel Arzobispado copiamos lo siguiente:*

NOS D. FRAY MANUEL GARCIA GIL,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Zaragoza, etc.

*Al Venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, al respetable Clero parroquial y benefical, á nuestros amados Hijos los regulares de uno y otro sexo, y á todos nuestros fieles y muy queridos diocesanos.*

Hacemos saber: que terminadas felizmente las principales obras de transformacion y decoracion que durante nueve años nos obligaron á tener cerrada la mayor parte del Sto. Templo del Pilar y reducido el culto divino en él al cuadro solo de la Santa y Angélica Capilla, ha llegado por la misericordia divina el deseado momento de franquear todas sus puertas, volver á su propio lugar las solemnes funciones del culto metropolitano, y presentar al público esta insigne Basilica en toda la majestad y belleza que vuestra piedad reclamaba, y por cuyo logro no habeis perdonado á los mas costosos sacrificios.

Hemos designado, pues, el dia 10 del mes actual para esta apertura; que será todavía mas solemne y augusta por la imponente ceremonia de la consagracion del mismo templo, que de acuerdo con Nuestro Venerable Cabildo, y con arreglo á lo consultado por la Congregacion de SS. Ritos hemos dispuesto verificar.

Es esta consagracion un rito antiquísimo y altamente significativo, practicado ya en el antiguo Pueblo de Dios; honrado con la presencia de Nuestro Divino Salvador, como se lee en el Evangelio de S. Juan, y que desde la paz de la Iglesia por Constantino acostumbrió á practicarse con grande aparato y asistencia de muchos Prelados, al erigirse á Dios un templo nuevo en poblaciones notables.

Esta gloria no debia faltar al celeberrimo Pilar de Zaragoza; que, si bien harto bendecido y consagrado por la venida de la Santísima Madre de Dios y de su Apóstol Santiago, por el jamás interrumpido culto de 19 siglos, y por tantos y tan portentosos beneficios debidos á la intercesion de la misma Santísima Madre; no por eso es menos conveniente que todas las bendiciones de la Iglesia sean invocadas sobre este grandioso Templo, y que el óleo santo bañe sus altares y muros, para que todo sea grande en él, y aumentada su decoracion material, crezca mucho mas la religiosidad de los fieles, el respeto y veneracion á tan sagrado lugar, y la mas tierna y filial confianza en la excelsa Patrona de toda España.

Los sagrados cánones tienen dispuesto que un acto tan importante y solemne como la consagracion de una iglesia, sea precedido, no solo de rezos y vigiliass durante toda la noche anterior, sino tambien de un dia de riguroso ayuno por parte del consagrante y de los que han pedido la consagracion. Declaramos en consecuencia que el día 9 del mes actual será de ayuno de precepto para el consagrante y para los individuos del Ilmo. Cabildo Metropolitano. Pero aunque no obligue á los demás eclesiásticos y fieles, no podemos menos de aconsejar y exhortar á todos los devotos de la Santísima Virgen del Pilar, á cuantos se interesan por sus glorias y desean su proteccion, que se esfuerzen en prestarle, si pueden, este homenaje; que se hará todavia mas grato á Dios, siendo acompañado de la recepcion de sacramentos, de oraciones fervientes, y de toda clase de obras de caridad y piedad. Zaragoza 5 de octubre de 1872.—Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—Vicente Peña, Vice-Secretario.

## PROGRAMA

*de las funciones religiosas que con motivo de la Congregacion del Templo de Nuestra Señora del Pilar y su festividad en el presente año van á celebrarse, dispuestas por el Prelado y Cabildo Metropolitano y por la Junta de reparacion del Templo.*

**Día 10 de Octubre.** La consagracion del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, una de las mas grandiosas solemnidades que ostenta nuestra sacrosanta Religion, tendrá lugar en este dia. Zaragoza ni en la presente ni en otras ge-

neraciones anteriores ha presenciado festividad igual, cuyas ceremonias augustas y elevadas demuestran la grandeza de la casa de Dios, el respeto con que debe mirarse y la ofensa que infiere á la Divinidad el que falta al decoro y desprecia las cosas Santas.

La solemnidad será tan notable, que dificilmente habrá caso de igual naturaleza al que hayan concurrido tanto número de Principes de la Iglesia para realzarla con su presencia, como número de Eminentísimos Cardenales, Reverendos Arzobispos y Obispos se dignarán en aquel día asistir al Pilar, honrando con su visita a la ciudad de María, atraídos por su celo y por el extraordinario suceso de la importante reparacion del Templo que se abre al culto divino despues de construidas obras de grande importancia.

Precedido el ayuno del día anterior por los obligados á este acto de penitencia en demanda del Divino auxilio, segun dispone el Pontifical y ceremonial romano y habiéndose escitado de antemano la voluntad de los fieles á que se asocien por el mismo medio á implorarlo; precedidas así mismo en la noche anterior por parte del Clero las preces mandadas en dicho Pontifical en local fuera de la Iglesia delante las Sagradas Reliquias, á las seis y media de la mañana del día expresado comenzarán las ceremonias de la consagracion por fuera y dentro de la Iglesia, siendo el Consagrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo nuestro Prelado.

A estos actos concurrirá la residencia del Santo Templo de La Seo para mas solemnizarlos y se darán á conocer á los fieles con un volteo general de campanas, y disparos correspondientes de veinte y un cañonazos en tres distintas ocasiones. Terminada la Consagracion comenzarán los oficios Divinos en el coro y despues de la Tercia solemne se celebrará la misa de la Dedicacion con asistencia de los Prelados, del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades, de Comisiones de diferentes Corporaciones y de la Prensa debidamente invitados y de los SS. componentes de la Junta de reparacion del Templo.

Por la tarde y en accion de gracias se cantará á grande orquesta de mas de cuarenta profesores un solemne Te-Deum composicion del Maestro Estava, con la novedad de que la orquesta se colocará en el balconcillo interior de la cúpula principal como recuerdo del gigantesco proyecto felizmente realizado por la caridad de los fieles y la proteccion de María terminándose la funcion con la antifona propia de salutacion á Ntra. Sra. á gran música y la bendicion del Prelado al pueblo presente; debiendo comenzarse el Te-Deum á las cinco y media para dar lugar á que despues pueda quien quiera

de los concurrentes asistir á las funciones profanas dispuestas desde las seis en adelante.

Seguirá no obstante en el Pilar á continuacion del Te-Deum el gran rosario claustral á toda orquesta dispuesto por los devotos hermanos, en el que lucirá por primera vez el famoso farol de extraordinarias dimensiones figurando el Templo, cuyo farol ha sido construido y generosamente regalado al Ilmo. Cabildo por el Sr. D. Policarpo Valero vecino de Epila.

La iluminacion interior será cual nunca se ha conocido en el Pilar ni en Zaragoza, tanto por el número de luces en sus capillas, cúpulas, cornisas y copioso número de arañas, cuanto por el órden de colocacion y método de encenderlas rápidamente. La parte exterior de la fachada de la plaza y cúpula mayor del centro se iluminará tambien con profusion, procurándose en todo un efecto sorprendente. La fachada del Santo Templo del Salvador será iluminada en los dias en que lo sea la del Pilar.

**Dia 11.** A las diez y media de la mañana, misa solemne con sermon, que pronunciará el M. I. Sr. D. Juan Crisóstomo López Arruego, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, y á las dos y media de la tarde las solemnísimas vísperas de Nuestra Señora á toda orquesta, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

Se ha procurado presentar en todos los cultos de estos dias composiciones músicas de novedad, y al efecto los Salmos Dixit Dominus=Lætatus sum=Lauda Jerusalem=serán de nueva composicion del maestro D. Hilario Prádanos, el=Ave maris stella=de D. José Lidon organista que fué de la real capilla y la antífona de Magnificat del maestro D. Valentin Meton, siendo igualmente de Prádanos el Salmo.

Seguidas las solemnes completas, cesará el coro hasta las seis, en cuya hora se hará la procesion claustral por todas las naves del Templo, y terminada comenzarán los maitines solemnes que durarán hasta las nueve, hallándose iluminada toda la Iglesia, cúpulas y cornisas y la Angélica Capilla por dentro y fuera del Templo como en el dia anterior.

Mientras se celebren los solemnes maitines en el coro mayor, tendrá lugar en el de la Santa Capilla una gran salve á toda orquesta composicion del maestro Prádanos lo cual dará cierta grandeza y será una prueba de la magnitud de la Iglesia que permite dentro de ella el culto simultáneo de dos coros sin causarse el mas pequeño estorbo el uno al otro.

**Dia 12.** Siendo este el de la festividad de Nuestra Señora será la misa llamada de Infantes con la mayor solemnidad, oficiando un Señor Prebendado. Comenzará á las cuatro de



la mañana, y con el objeto de dar mayor realce en este año, se presentará la novedad de que antes de la misa y de que comience el disparo de las bombardas y músicas militares ofrecidas en el programa de festejos, ó bien en los intervalos se tocará en el balconcillo sobre la plaza del Pilar la armoniosa música de las chirimias; música tradicional en Aragon y que solo en Zaragoza es ya conocida y de plausibles recuerdos, cesándose cuando vayá á comenzar la misa para que sirva de señal á los fieles concurrentes cerca del Templo.

Comenzarán á las nueve los Divinos oficios, y á las diez menos cuarto la solemnisima misa de Pontifical, con asistencia de los Prelados, del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades, siendo orador el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Habana. La misa á grande orquesta compuesta por el Maestro Prádanos; el Ofertorio á voces, será de D. Melchor Robledo maestro de la Capilla de esta Metropolitana en el Santo Templo del Salvador, en el siglo XVI. El motete para la elevacion de Mozart.

A las cuatro de la tarde se organizará y saldrá del Pilar la brillante procesion general acostumbrada á la que tambien asistirán los Prelados que gustaren; y á las siete de la noche próximamente comenzará la salida del gran Rosario general en el que lucirá el notable farol de que se lleva hecha mencion.

Para este dia se obsequiará á todos los trabajadores que actualmente lo son de las obras del Templo con una cantidad igual al jornal diario que cada uno ganare.

**Dia 13.** La misa de infantes á las cinco de la mañana con capilla y solemnidad oficiando un Sr. Prebendado. A las nueve principiarán los oficios y terminados con la misa conventual del dia, tendrá lugar á las diez y cuarto una fiesta solemne de Capilla con música y sermon en obsequio de la Santísima Virgen.

Por la tarde á las cinco solemne rosario cantado y á continuacion salve, todo con grande orquesta y compuestas ambas músicas por los profesores de la capilla de la Iglesia D. Félix García y D. Rafael Navarro respectivamente. A las siete se cantará otro rosario con música por los hermanos devotos y en todos los actos habrá completa iluminacion en la Santa Capilla y su cuadro.

**Dia 14.** Iguales solemnidades por la mañana y tarde siendo la música del rosario del profesor D. Elias Villareal y la de la Salve de D. Manuel Franco.

**Dia 15.** Misa de infantes, fiestas de la mañana rosario y salve de la tarde lo mismo que el dia trece y la música de García y D. Cosme Hernandez.

**Dia 16.** Este dia ha sido señalado á los Aragoneses residentes en Madrid devotos de la Santísima Virgen del Pilar y asociados con este glorioso título, para celebrar las funciones que generosamente se han prestado á costear en un dia de la octava, á la vez que nos han favorecido con su visita. Tendrán pues lugar en la propia forma y con toda la solemnidad y aparato á que se estienda su celo y fervorosa piedad.

**Dia 17.** Las mismas festividades y música compuesta por García y Navarro.

**Dia 18.** El rosario composicion música de Villareal, y de Franco la Salve. Las solemnidades iguales.

**Dia 19.** En este dia toda la composicion música para los mismos actos religiosos que los anteriores será del Maestro Prádanos.

En todos los dias de la octava predicará ó bien alguno de los SS. Obispos que nos han honrado con su asistencia si gustan tributar este obsequio ó SS. Prebendados, á escepcion del dia diez y seis en que los devotos asociados de Madrid traerán consigo uno de sus consocios orador sagrado que implore con su predicacion la proteccion de nuestra excelsa Patrona y la suya.

Zaragoza 4 de Octubre de 1872.—El Presidente de la Comision, *José Cavero*.—El Secretario, *Narciso Ena*.

## LA INTERNACIONAL.

[CONTINUACION.]

Gran número de operarios de todos los paises de Europa y especialmente de los llamados *manufactureros*, celebraron entonces reuniones en las cuales se comunicaron recíprocamente sus quejas sobre el trato que recibían de sus principales. Propusieron las dificultades que se oponían al logro de sus deseos, que eran mejorar su condicion, y escogitaron los medios de removerlas. Uno de ellos fué, asociar en un pensamiento comun á los obreros de varias naciones, formando una especie de pacto internacional. Empero si bien este pensamiento se puso desde entonces en práctica, la formal fundacion de la Internacional no se verificó hasta dos años

despues el 28 de Setiembre de 1864 en *Sain-Martius-Hall* de Lóndres, y el primer *Concejo General* no fué nombrado sino despues de transcurridos otros dos años, en el Congreso de 1866. Así es que la vida, digamos, perfecta, y por lo tanto operativa de la *Internacional* cuenta en la actualidad de cinco á seis años de existencia.

Estraño parecerá, que una corporacion tan vasta, que segun declaran autorizados escritores, tiene hoy dia en Francia, tres millones de individuos, y diez en lo restante de Europa, haya podido formarse en tan poco tiempo; pero es preciso hacerse cargo de que la *Internacional* en si misma no es una nueva asociacion; sino la liga de otras muchas ya pre-existentes. La *Internacional*, no ha hecho mas que apoderarse de los elementos que en gran copia se hallaban preparados en Europa, dándoles nueva forma, é imponiendo á esta un nombre nuevo.

Si viviera el famoso Fourier, veria en la *Internacional* realizado el sistema de *Asociacion universal*, por él propuesto, á fin de conciliar todos los intereses sociales, mediante el trabajo atractivo y la reparticion proporcional de la riqueza entre los diferentes agentes de la produccion.—Y á propósito de Fourier, cuando en 1850 se estaba organizando por un jóven sacerdote en una de las ciudades mas populosas de España la asociacion de la caridad cristiana para el socorro y asistencia de los pobres enfermos á domicilio, tomaron parte en ella multitud de trabajadores, alguno de los cuales citó en cierta ocasion al desdichado Fourier y habló de sus teorías:—lo que prueba que por aquel entónces ya se iban propagando entre los obreros las doctrinas del famoso comunista.—La congregacion de la Caridad Cristiana continua conservando su carácter puramente benéfico y religioso, proporciona grandes socorros á los desvalidos y necesitados, es una práctica refutacion de las teorías comunistas y socialistas, y en todas partes se capta las simpatías y el amor de las personas honradas. Así como la caridad es universal, así tambien todas las

clases de la sociedad son llamadas á tomar parte en esta benéfica asociacion. Su lema son las palabras del apóstol San Pablo *Charitas Christi urget nos* (1); «la caridad de Cristo nos urge» «su empresa ó divisa.» «Dios y los Pobres»: y sus miembros son los *Contribuyentes* dueños de la riqueza, que dan de su abundancia á los que nada tienen: los *visitadores* que van á consolar al desvalido en su casa, llevándole el óbolo del contribuyente; y los *enfermeros*, pobres trabajadores en general, que sin perder ninguna de las horas del día, emplean las de la noche, una ó mas veces al mes ó á la semana, en velar ó asistir á sus hermanos enfermos. Asi el rico el menestral, el jornalero, y el pobre santamente asociados forman una verdadera familia que junta ininidad de miembros de ambos sexos, cuyas condiciones sociales son tan diversas, por medio de los lazos suaves de la dulcísima virtud de la Caridad.

Una vez constituida la Internacional, y profesando como profesa el Cosmopolitismo, trató de propagarse y estenderse en todos los países del mundo. Con respecto á Europa, sabemos lo que ha trabajado y está haciendo para conseguir su objeto.

La prensa periódica nos está continuamente enterando de las muchas federaciones que en la Península existen, y que en casi todas las grandes poblaciones dan señales de vigor y de vida. Segun una estadística que tenemos á la vista, hay actualmente en España 55 federaciones constituidas, 94 núcleos locales organizadores, y 8 uniones de oficios. ¿Y qué dirémos de los emisarios de la Internacional que están recorriendo nuestro país con el objeto de hacer propaganda? Sobre este punto dejemos hablar á quien por razon de su cargo está mejor enterado.

El Sr. Ministro de la Gobernacion (Candau) decia el 16 de Octubre del año pasado de 1871, en el Con-

(1) 2.<sup>a</sup> Corint. 5.

greso: «Han recorrido en lo que va de año el territorio español mas de 300 emisarios extranjeros de la Internacional, que vienen á engañar á los desgraciados obreros, á estos obreros cuyos corazones antes sencillos, comienzan á ser corrompidos por las doctrinas deletéreas y por las concupiscencias que les predicán esos representantes de esa sociedad. Y esos 300 apóstoles de la Internacional recorren nuestras ciudades, nuestras villas y nuestras aldeas, no con la humildad del obrero que viene á tender su mano amiga á sus compañeros los obreros, no; recorren nuestros pueblos viajando con su sibaritismo que nada deja que desear al hombre mas encofetado, de mejor posición y de mayores recursos. Y esos emisarios de la Internacional, no solo vienen á gastar en festines y en sus goces personales el triste óbulo que le arrancan al pobre obrero con sus promesas engañosas, sino que vienen á establecer ese dualismo y ese antagonismo de clases que tanto y tanto daña á todas las de la sociedad; pero que daña mas aun á las clases obreras, por mas que todas sean grandemente dañadas.» Pero ¿qué es la Internacional? ¿Qué se propone? Lo veremos en el artículo siguiente.

## IV.

*Qué es y qué quiere la Internacional.*

Ya no hay Pireneos dijo Luis XIV en un arranque de orgullosa satisfacción. Ya no hay ni mares, ni rios, ni montañas, ni fronteras para nosotros, dice la Internacional. España, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, etc. no son mas que fórmulas geográficas que servirán para recordar el sitio que fuera teatro de las proezas de nuestros asociados.—La Internacional es pues la alianza de las asociaciones de trabajadores de todos los países del mundo. Organizada á semejanza de la Francmasonería profesa como ella una especie de cosmopolitismo, y pretende reconstituir la socie-

dad sobre nuevas bases destruyendo el orden existente.—La Internacional es la forma que la idea socialista ha tomado en el siglo en que nos hallamos;—es la refundición de todas las clases sociales en una sola de productores libres;—es el socialismo militante;—es la emancipación del Proletariado de la *servidumbre del capital y del suelo*;—es en fin una sociedad que asimilando á todos los que no están conformes con el actual orden de cosas, y á los llamados desheredados de la gran familia humana, proclama la forma cooperativa impuesta á sus individuos por un poder central encargado de dirigir su movimiento.—Este poder es el Consejo superior que reside en Londres.—Todo esto es la Internacional por confesión de sus mismos corifeos.

En 1848 la fórmula del socialismo en Europa era la del *derecho al trabajo* ó sea *el socialismo por medio del derecho al trabajo*. Esta fórmula empezó á tener una sanción práctica en Francia creándose entónces los talleres nacionales; pero en breve aconsejaron las circunstancias cambiar el resorte, sin que por eso los directores del movimiento socialista en Europa abandonaran su primitiva idea.

Cuando segun llevamos referido se formó la Internacional, los que la apoyaron mas ó menos directamente, no quisieron darle un carácter político. Estó pero no obsta á que pertenecieran á ella hombres verdaderamente políticos como los Blanqui, los Felix Pyat, los Julio Simon, los Besloy, los Chande y otros. Hoy ha tomado ya esta sociedad un carácter mas pronunciado con respecto á la política, segun aparecerá de los documentos de la misma que insertamos á continuación, y que claramente revelan lo que ella quiere.

En el folleto oficial que se entrega á todo el que se inscribe en esta sociedad, se hallan formuladas sus pretensiones en los siguientes términos:

«Destrucción por medio de la reducción progresiva de funciones, de los estados políticos y autoritarios actualmente existentes, reduciéndolas cada vez mas á simples funciones administrativas de

los servicios públicos en sus países respectivos.»

«Destruccion de la tiranía y del despotismo bajo cualquier forma que se presente, por lo cual no solo rechazamos toda alianza reaccionaria, sino tambien toda forma de Estado y toda accion, parezca mas ó menos revolucionaria, que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital.»

«Sustituir con la ciencia la fé, y con la justicia humana la justicia divina.»

(*Se continuará.*)

## CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Dia 20 de Setiembre próximo pasado el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesi confirió en el oratorio de su palacio la primera clerical tonsura y cuatro órdenes menores á los señores que á continuacion se espresan.

### PRIMERA CLERICAL TONSURA.

A D. Juan Ribas y Tur, de Ibiza, con dimisorias de su ordinario.

### CUATRO ORDENES MENORES.

A D. Matias Serra y Domingo, titular de La Puebla.

A D. Jaime Janer y Caimari, id. de Palma.

A D. Antonio Soler y Terrasa, id. de S. Juan.

A D. Rafael Ramis y Janer, id. de Inca.

A D. Mateo Cardell y Clar, id. de Llummayor.

A D. Juan Perpiñá y Flexas, id. de Andraitx.

A D. Pedro Juan Santandreu y Fornés, id. de Manacor.

Dia 21 del mismo mes, sábado de las cuatro tómporas, fueron promovidos á los órdenes mayores respectivos por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Mateo Jaume, Obispo de Menorca, en la Iglesia del convento de

Santa Magdalena de esta ciudad, los señores siguientes:

AL SUBDIACONADO.

- D. Matias Serra, titular de La Puebla.
- D. Jaime Janer, id. de Palma, page familiar de S. E. I.
- D. Antonio Soler, id. de S. Juan.
- D. Rafael Ramis, id. de Inca.
- D. Mateo Cardell, id. de Llummayor.
- D. Juan Perpiñá, id. de Andraitx.
- D. Pedro Juan Santandreu, id. de Manacor.

AL DIACONADO.

- D. Jorje de Oleza, titular de Palma.
- D. José Marcó, id. id.
- D. Jaime Jaume, id. de Llummayor.
- D. Andrés Llambías, id. de Palma.
- D. Damian Mesquida, id. de Campos.
- D. Lorenzo Llobet, id. de Palma.
- D. Miguel Arbona, id. de Sóller.
- D. Gabriel Oliver, id. id.
- D. Manuel March, id. de Palma.
- D. Cosme Vidal, id. de Santa Margarita.
- D. Guillermo Fábregues, id. de Manacor.
- D. Agustín Muntaner, id. de Santañy.
- D. Rafael Nicolau, id. de Porreras.
- D. Gabriel Obrador, id. de Manacor.
- D. Cristóbal Font, id. de Porreras.
- D. Pablo Albertí, id. de Selva.

AL PRESBITERADO.

- D. Jaime Ferrer, titular de Palma, page familiar de S. E. I.
- D. José Ordinas, id. de id.
- D. Juan Reus, id. id.

---

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Villalonga.